



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LA JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE LA UNIV. MARIA FERNANDA YRASEMA REGIS GOMEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.076.213, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2023
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8337 del 17/10/2023 del Sr. JONG WHI WAKH, Director Principal; y SION ULIAMBRE, Representante Legal de la Asociación Filarmónica Guaraní del 9° Departamento de Paraguarí, por el cual hacen llegar nota de justificación de ausencia de la Univ. MARIA FERNANDA YRASEMA REGIS GOMEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 5.076.213, estudiante de la carrera de arquitectura, quien fue a representar al Paraguay en el VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORQUESTAS LATINOAMERICANAS en la Ciudad de Cunco – Chile, del 01 al 10 de octubre DEL 2023 y al ENCUENTRO INTERNACIONAL, FESTIVAL SINFONICO CORDOBA MEDITERRANEA 2023, en la ciudad de Córdoba Argentina, del 13 al 15 de octubre del 2023.-

El informe de la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo menciona, que en el Reglamento General Académico Resolución N° 0135-00-2023 vigente en la actualidad ya no contempla otorgar viajes particulares autorizados por el Consejo Directivo, por lo que es prerrogativa de cada cátedra considerar como justificativo de ausencia este tipo de evento.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **DENEGAR** la justificación de ausencia de la Univ. MARIA FERNANDA YRASEMA REGIS GOMEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 5.076.213, estudiante de la carrera de arquitectura, presentada por Expediente N° 8337 del 17/10/2023.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo